

Acta reunión ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Contenido

1. Acta reunión	1
2. Registro gráfico	2

1. Acta reunión

El día viernes 30 de septiembre, a las 14:30 horas, en la biblioteca de participación ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, presidida por Daniel Oyarzún, con Pedro Ávila como secretario ejecutivo, y que contó con la asistencia de los siguientes consejeros: Jacqueline Marambio, Inés Vidal, Paulo Pino, Humberto Briones y, Nina Consuegra

En la reunión, se llega a los siguientes acuerdos:

- i. Se solicitará apoyo al Ministerio para la creación, diseño e impresión de un cartel que se pueda colocar en las oficinas regionales y OIRS de Santiago, en donde se informe todo lo relacionado con las elecciones del Consejo. En la misma tónica, se solicita imprimir 2250 dípticos del Consejo, los cuales ya están diseñados digitalmente, cosa de enviarle a cada región 150 unidades.
 - ii. Paulo Pino, expone un documento para los fondos del Ministerio, que creó junto a Inés Vidal, el cual es aprobado en su contenido, diagnóstico y propuestas por parte de los consejeros, y ante ello, el secretario ejecutivo mandará una propuesta de redacción al consejo, para que una vez aprobada, se le envíe al Subsecretario.
 - iii. Considerando que este es el último periodo de algunos consejeros, y que se vienen elecciones donde se renovaría el Consejo, se solicita al Ministerio un certificado (diploma) de haber sido miembros del Consejo, con nombre, periodo y firma de la máxima autoridad Ministerial.
 - iv. La consejera Rocío Alorda, ha cesado de su cargo, siguiendo lo estipulado en el artículo 20 del reglamento, letra f. Por lo tanto, en la próxima reunión, el quorum mínimo será de 5 personas.
 - v. Se solicita al secretario ejecutivo tener un recuento de las asistencias para la reunión del 25 de noviembre.
 - vi. En relación a las próximas elecciones del Consejo, se estipula lo siguiente:
 - a. La votación será entre el 14 y el 16 de noviembre
-

- b. La convocatoria será abierta, se mantendrá el listado de organizaciones que han votado, y se invitará a nuevas, cosa de aumentar el padrón electoral.
- c. El secretario ejecutivo enviará una propuesta de Carta Gantt con las fechas de las elecciones.
- d. En el documento que se haga para informar a la ciudadanía de las elecciones, se incluirá una tabla de derechos y deberes del consejero.

Los acuerdos tomados, fueron realizados de manera unánime y, a las 16:30 horas se da por terminada la reunión.

2. Registro gráfico



